

SILLA DE PASEO

OBI



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

ORMESA®

ORMESA les agradece la confianza demostrada al haber elegido la silla de paseo **OBI**.

OBI es una silla de paseo en la cual la atención a la funcionalidad se une con el respeto por los principios ergonómicos y de seguridad.

ORMESA s.r.l. recomienda leer este manual muy atentamente y comprender a fondo su contenido. Esto ayudará a familiarizarse de manera más rápida y eficaz con el DISPOSITIVO, pero no sólo eso, porque además encontrará una serie de consejos prácticos para utilizarlo de la mejor manera y para conservarlo siempre en perfecto estado.

Si después de leerlo surgiera alguna pregunta o duda, no dude en dirigirse a su revendedor de confianza, que con gusto le ofrecerá toda la asistencia necesaria, o en contactarse directamente con

ORMESA Tel. +39 0742 22927, fax +39 0742 22637 e-mail: info@ormesa.com

LA DIRECCIÓN GENERAL

Luigi Menichini



ADVERTENCIAS	3
GARANTÍA.....	6
INSTRUCCIONES PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE	6
ETIQUETAS Y PLACAS.....	11
CÓMO CONDUCIRSE POR LAS ACERAS.....	12
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.....	13
PREPARACIÓN INICIAL	14
INFORMACIONES RELATIVAS AL EMBALAJE.....	14
APERTURA de la SILLA DE PASEO, BLOQUEO DEL CHASIS y APERTURA DEL APOYAPIÉS	15
MONTAJE del COJÍN y FIJACIÓN de las CORREAS al CHASIS	15
CÓMO FUNCIONA Y CÓMO SE USA OBI.....	16
REGULACIÓN del RESPALDO	16
REGULACIÓN DEL APOYAPIERNAS	16
REGULACIÓN DEL APOYAPIÉS	17
FRENADO de la SILLA DE PASEO	17
PLEGADO de la SILLA DE PASEO	18
MONTAJE DE LOS ACCESORIOS	19
MONTAJE de los ORIENTADORES 812	19
MONTAJE de las ALMOHADILLAS de MOVIMIENTO LATERAL 816	19
MONTAJE de las CORREAS INGUINALES 817	20
MONTAJE de la CUBIERTA TÉRMICA 818	20
MONTAJE de la CAPOTA 819	21
MONTAJE de la MESA 824	21
MONTAJE de la CUBIERTA IMPERMEABLE 825	22
MONTAJE de las CORREAS SUJETA PIES 827	22
CORREA ABDOMINAL 828	23
MONTAJE del SEPARADOR 834	23
MONTAJE del APOYACABEZA 835	24
MONTAJE de la MESA 837	24
MONTAJE del APOYAMANOS 839	25
MONTAJE de la CORREA DE SEGURIDAD 853	25
CESTILLO 858	26
CORREA PÉLVICA a 45° 894	26
4 ANILLOS para CORREAS de SUJECIÓN HOMOLOGADAS SUMINISTRADOS CON el VEHÍCULO 891	27
MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBI	28
SERVICIO AL CLIENTE Y REPUESTOS. REUTILIZACIÓN	29



ADVERTENCIAS

- **ANTES DE UTILIZAR EL DISPOSITIVO, LEER ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES CONTENIDAS EN ESTE MANUAL**, ya que han sido escritas atendiendo a su seguridad y para guiarle en el necesario proceso de aprendizaje para utilizar y mantener correctamente el producto. Dicho manual es, para todos los efectos, parte integrante del producto y por lo tanto se debe conservar con cuidado para futuras referencias.
- **EL MANUAL ESTÁ DIRIGIDO A LOS REVENDEDORES TÉCNICOS HABILITADOS, A LOS ASISTENTES, A LOS OPERADORES SANITARIOS, Y A LOS USUARIOS DEL DISPOSITIVO**; provee indicaciones sobre el uso correcto del producto y debe estar acompañado por un conocimiento adecuado del dispositivo para rehabilitación por parte de quien lo prescribe.
- El manual refleja el estado técnico del producto en el momento de la comercialización. **ORMESA s.r.l. se reserva el derecho de realizar, en el DISPOSITIVO y en su correspondiente manual, cualquier modificación** que surja de necesidades verificadas en el uso, consideraciones técnicas o algún cambio en la legislación, sin obligación de actualizar la producción anterior y sus correspondientes manuales
- **El uso del dispositivo y de sus componentes debe ser controlado por el médico**, tal como lo establecen la legislación, los reglamentos y las normas vigentes
- **EL DISPOSITIVO debe ser utilizado por personas con contextura física y peso conformes** a lo especificado en el apartado «CARACTERÍSTICAS DE LAS DIMENSIONES», en pág. 13 **y ha sido diseñado exclusivamente para pasear a los niños**
- **OBI está disponible en tres medidas**: deberá reemplazar el DISPOSITIVO a medida que el niño crezca
- **OBI debe ser conducida** por personas de estatura y constitución física apropiadas para poder controlar los movimientos.
- **OBI PUEDE SER UTILIZADO SÓLO POR PERSONAS** que hayan tomado conocimiento de las normas e instrucciones contenidas en este manual.
- **Controlar siempre, antes de cada uso, el buen estado de los frenos, el desgaste de las ruedas, el bloqueo del chasis, del respaldo y del apoyapiés**
- **CONTROLAR QUE TODOS LOS COMPONENTES REGULABLES ESTÉN SIEMPRE BLOQUEADOS**, antes de usar OBI.
- **Los DISPOSITIVOS orientadores 812 en las ruedas delanteras de las bases para exterior han sido previstas exclusivamente para utilizar la silla de paseo sobre terrenos poco accesibles**: con excepción de estos casos, deben extraerse para evitar dificultades al maniobrar el DISPOSITIVO

- **CONTROLAR QUE TODOS LOS COMPONENTES REGULABLES ESTÉN SIEMPRE BLOQUEADOS**, antes de usar OBI.
- **BLOQUEAR SIEMPRE LOS FRENOS** antes de realizar cualquier tipo de regulación.
- **Bloquear los frenos cada vez que se detenga, incluso en terreno llano.**
- **Subir y bajar de la acera sólo con marcha atrás, tirando de la silla de paseo** (ver página 12).
- **LIMPIAR LA SILLA DE PASEO Y EL TAPIZADO siguiendo las indicaciones** presentes en el capítulo “mantenimiento”, de la pág. 28-29.
- **El tapizado es IGNÍFUGO.**

Llevar a cabo las operaciones de mantenimiento y limpieza siguiendo las indicaciones proporcionadas en el capítulo «MANTENIMIENTO», en la pág.28-29 y someter el DISPOSITIVO a revisión en las fechas allí indicadas con el fin de verificar que se mantengan el funcionamiento del DISPOSITIVO y su integridad, como por ej. la ausencia de roces en la pintura o el desgaste de los frenos, bajo pena de caducidad de la garantía y de la marca C€

Las INTERVENCIONES DE REPARACIÓN Y/O CORRECCIÓN EN EL PRODUCTO que no sean las de mantenimiento ordinario que se indican en pág. 28-29 del manual, DEBEN SER LLEVADAS A CABO POR ORMESA S.R.L. O POR OTRO ENTE FORMALMENTE AUTORIZADO POR ÉSTA, DE LO CONTRARIO LA GARANTÍA Y LA MARCA C€ PERDERÁN VALIDEZ

**LA SILLA DE PASEO OBI es conforme con lo dispuesto por las normas ISO 7176-19 que establecen los requisitos de seguridad para el transporte, en dirección del sentido de marcha, en vehículos en movimiento (coches privados, autobuses, etc.)
PARA EL MONTAJE DEL ACCESORIO 891 Y PARA LA SUJECCIÓN DE LA SILLA DE PASEO AL VEHÍCULO, LEER ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES Y LAS ADVERTENCIAS PRESENTES EN LAS PÁGINAS 7,8,9 Y 10 DEL MANUAL**



ALGUNOS EJEMPLOS DE AQUELLO QUE NO SE DEBE HACER CON OBI

- **No utilizar el dispositivo con personas que no cumplan las dimensiones especificadas:** Por lo tanto, el dispositivo debe ser prescrito por personal competente, en conformidad con la legislación, los reglamentos y las normas vigentes.
- **No utilizar el producto si faltara alguna de sus partes, o si estuviera dañada** Exigir siempre piezas de repuesto originales.
- **Nunca dejar solo al usuario** en la silla de paseo.
- Nunca detener la silla **OBI** en un terreno con pendiente.
- No permitir que nadie suba al apoyapiés o al soporte trasero.
- **No subir o bajar escaleras con la silla de paseo para el transporte del usuario** ya que su estructura no está proyectada para tal fin.
- No atravesar trayectos irregulares, pendientes pronunciadas o escaleras con el niño en la silla.
- No permitir que los niños utilicen la silla de paseo, ni siquiera para jugar.
- No apoyar sobre la su perficie de la mesa recipientes u objetos demasiado calientes, ya que la madera o el revestimiento podrían dañarse notablemente.
- La **mesa 824** no ha sido proyectada como mesa para comer.
- **Nunca usar OBI con las ruedas desinfladas:** podría perder la estabilidad, aumentando de este modo el riesgo de vuelco.
- **NO RECORRER ACERAS O ESCALONES SÓLO CON LAS RUEDAS LATERALES (delantera y trasera)** (ver fig. pág. 6) ya que podría volcar
- **Cuando el RESPALDO está TOTALMENTE BAJO, NO SUPERAR OBSTÁCULOS O FUERTES PENDIENTES** que, si superan los 12º, podrían provocar el vuelco de la silla de paseo (ver fig. pág. 12)



GARANTÍA

ORMESA s.r.l. garantiza el producto por 2 años: en caso de mal funcionamiento, contactar al revendedor que suministró el producto. Exigir siempre que se utilicen repuestos originales, de lo contrario la garantía perderá validez.

ORMESA s.r.l. no se responsabiliza por los daños que pudieran producirse en los siguientes casos:

- *mal uso por parte de personal inexperto;*
- *montaje incorrecto de piezas o accesorios;*
- *modificaciones o intervenciones no autorizadas;*
- *uso de piezas de repuesto no originales;*
- *uso de piezas de consumo sujetas a desgaste (tapizado, ruedas, etc.);*
- *uso inapropiado (por ejemplo el transporte de objetos o de cargas con pesos superiores a los indicados en el manual de instrucciones);*
- *daños provocados por el uso incorrecto y por la falta de mantenimiento ordinario, indicado en el manual de instrucciones;*
- *casos excepcionales;*
- *incumplimiento de las normas establecidas en el presente manual.*

ESTÁN EXCLUIDAS DE LA GARANTÍA LAS PIEZAS DE CONSUMO, sujetas a desgaste como el tapizado y las ruedas.



INSTRUCCIONES PARA ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

EL DISPOSITIVO DEBE ALMACENARSE Y TRANSPORTARSE EMBALADO con materiales de embalaje originales Ormesa s.r.l., de lo contrario la garantía perderá validez.

- Si estuviera desembalado, **EL TRANSPORTE** debe efectuarse **SUJETANDO ADECUADAMENTE** el **DISPOSITIVO** al medio de transporte
- durante el transporte aéreo o en vehículo, **NO SOMETER** al **CHASIS** plegado **A CARGAS QUE**, especialmente con baches de la carretera, **PODRÍAN DAÑAR LA ESTRUCTURA**

EL DISPOSITIVO DEBE CONSERVARSE EN LUGARES CERRADOS Y SECOS

DE HECHO, EL AMBIENTE OPERATIVO NO INFLUYE PARTICULARMENTE EN EL DISPOSITIVO, SALVO QUE LO USE DE FORMA INCORRECTA dejándolo durante mucho tiempo expuesto al sol, exponiéndolo a la intemperie como la lluvia o en ambientes marinos donde la salinidad puede perjudicar la pintura y las piezas móviles. **POR LO TANTO, EN ESTOS CASOS SE RECOMIENDA LIMPIAR Y SECAR CUIDADOSAMENTE EL CHASIS SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL CAPÍTULO “MANTENIMIENTO”, EN LA PÁG. 28 Y LAS ADVERTENCIAS**  **EN LA PÁG. 29**



CÓMO USAR LA SILLA DE PASEO OBI PARA EL TRANSPORTE EN UN VEHÍCULO EN MOVIMIENTO (coches privados, autobuses, etc.)

LA SILLA DE PASEO OBI es conforme con las normas ISO 7176-19 que establecen los requisitos de seguridad para el transporte, en dirección del sentido de marcha, en vehículos en movimiento (coches privados, autobuses, etc.) con las siguientes ADVERTENCIAS:

- EL NIÑO SENTADO EN LA SILLA DE PASEO DEBE SER UBICADO EN LA DIRECCIÓN DEL SENTIDO DE MARCHA DEL VEHÍCULO EN MOVIMIENTO (ver fig. 2 pág.9).
- El niño debe pesar por lo menos 22kg. porque el CRASH TEST provisto por las normas ISO y ANSI/RESNA solo se refiere a sillas de ruedas y sillas de paseo para usuarios cuyo peso sea 22 kilos o más.
- EL VEHÍCULO DEBE SER APTO PARA EL TRANSPORTE DE SILLAS DE RUEDAS/SILLAS DE PASEO ORTOPÉDICAS DE CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO 7176-19 (ver fig. 2 pág. 9)
- LA SILLA DE PASEO DEBE SUJETARSE AL VEHÍCULO mediante: 1) un sistema de cinturones de sujeción de 4 puntos conforme con la norma ISO 10542-2 suministrado con el vehículo (ver fig.1 pág. 8) y 2) el accesorio 891 – ANCLAJES para BASE 869 (4 anillos) (ver fig. 1 pág.8, fig. 2 pág. 9 y fig.3-4 pág.10)
- EL NIÑO DEBE USAR UN CINTURÓN PÉLVICO Y UN CINTURÓN torácico HOMOLOGADOS POR LAS NORMAS ISO 7176-19 o ISO 10542 (se reconocen por poseer una etiqueta de conformidad con las normas ISO). NO SE RECOMIENDA USAR SOLAMENTE EL CINTURÓN PÉLVICO. Los cinturones posturales como 828, 853, 894, 903, 906 no están homologados para usarse como sistemas de sujeción, pueden utilizarse sólo de manera complementaria



¡ATENCIÓN!

ORMESA RECOMIENDA EL USO DEL SISTEMA COMPLETO “WTORS” DE CONFORMIDAD CON LA NORMA ISO 10542-2, que consiste en un sistema de sujeción tanto de la silla como de su ocupante

- la silla de paseo debe colocarse en el maletero o sujetarse al vehículo durante el viaje cada vez que no sea utilizada por el niño
- para que funcionen eficazmente, los cinturones de sujeción deben adherirse bien al cuerpo del niño: prestar atención para que los componentes o las piezas de la silla de paseo, como las ruedas o los laterales no los alejen (ver fig.3 y 4 pág.10)
- el cinturón torácico debe colocarse sobre los hombros, (ver fig.3 pág.10)
- los cinturones de sujeción deben estar lo más ajustados posible de manera compatible con el confort del niño y prestar atención para que no se enrosquen durante el uso
- durante el transporte, la mesa y todos los accesorios deben sacarse y ajustarse separadamente del vehículo para reducir las probabilidades de ocasionar daños a los otros ocupantes

Luego de haber estado involucrada en una colisión entre vehículos, LA SILLA DE PASEO DEBE SER CONTROLADA POR EL FABRICANTE, UN REVENDEDOR O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO ANTES DE UTILIZARSE NUEVAMENTE

ESTÁ PROHIBIDA CUALQUIER ALTERACIÓN O SUSTITUCIÓN DE LOS ANCLAJES 891, DE PIEZAS O COMPONENTES DE LA SILLA DE PASEO SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE ORMESA SRL, DE LO CONTRARIO EL MARCADO CE Y LA GARANTÍA PERDERÁN VALIDEZ

1) CÓMO MONTAR LOS ANCLAJES 891 (4 ANILLOS) EN EL CHASIS

ATENCIÓN:

- aptas para cinturones de 4 puntos de sujeción homologados norma ISO 10542 suministrados con el vehículo.
- Para fijar la silla de paseo al medio de transporte ver las instrucciones de la **pág. 9**
- El niño debe usar un cinturón pélvico y un cinturón torácico homologados norma ISO 7176-19 ó ISO 10542 (se reconocen por poseer una etiqueta de conformidad con estas normas ISO). Los cinturones posturales como los 828, 853, 894, 903, 906 no están homologados para el uso como sistemas de sujeción, pueden utilizarse de manera complementaria
- El vehículo debe ser apto para el transporte de sillas de paseo ortopédicas según las leyes vigentes
- leer las advertencias y las instrucciones de la **página 7** del presente manual de uso y mantenimiento. Los anclajes 891 son DISPOSITIVOS de seguridad y en cuanto tales deben ser fijados al chasis 869 por personal capacitado, como el fabricante o el revendedor que suministró la silla de paseo

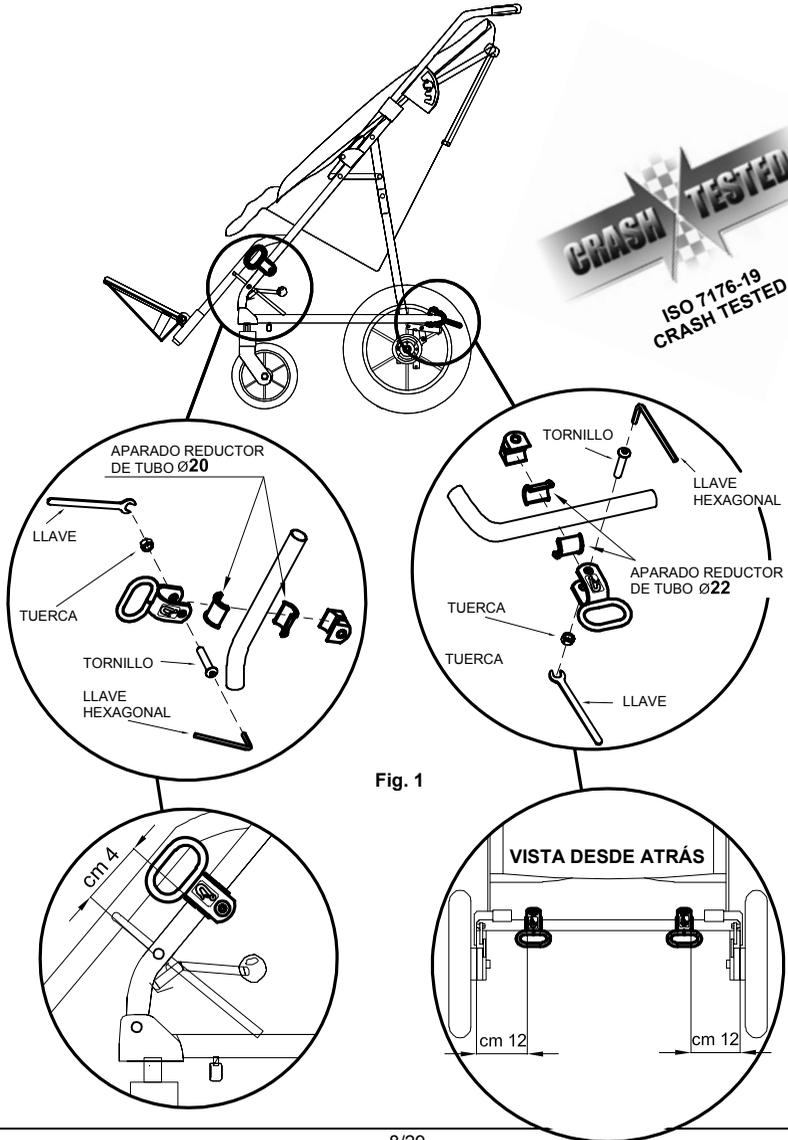


Fig. 1

2) CÓMO FIJAR LA SILLA DE PASEO AL VEHÍCULO EN MOVIMIENTO

ENGANCHAR LOS CINTURONES DE 4 PUNTOS HOMOLOGADOS DEL VEHÍCULO A LOS 4 ANCLAJES (ANILLOS) 891 COMO SE MUESTRA EN LA FIGURA, Y EN LA DIRECCIÓN DEL SENTIDO DE MARCHA DEL VEHÍCULO

hebillas de cinturón de sujeción compatible con los ANCLAJES 891

891 ANILLO para CORREAS de SUJECIÓN

SISTEMA DE SUJECIÓN DE LA SILLA DE PASEO CON CINTURONES DE 4 PUNTOS DE SUJECIÓN

Dirección en el sentido de marcha del vehículo

$45^\circ \pm 3^\circ$

$45^\circ \pm 3^\circ$

Cinturones y hebillas ISO 10542-2 del vehículo

891 ANILLO para CORREAS de SUJECIÓN

Fig. 2

891 ANILLO para CORREAS de SUJECIÓN

hebillas de cinturón de sujeción compatible con los ANCLAJES 891

3) CÓMO COLOCAR CORRECTAMENTE LOS CINTURONES DE SUJECCIÓN EN EL OCUPANTE

¡ATENCIÓN! El cinturón pélvico debe colocarse bajo, de tal modo que el ángulo del mismo se encuentre en la zona preferida de 30 a 75 grados (ver fig. 5). De todos modos, es preferible un ángulo mayor en el interior de la zona indicada

¡ATENCIÓN! Los cinturones posturales como los 828, 853, 894, 903, 906 no están homologados para usarlos como sistemas de sujeción, pueden utilizarse sólo de manera complementaria

SÍ
Detrás del
apoyabrazos
y del chasis

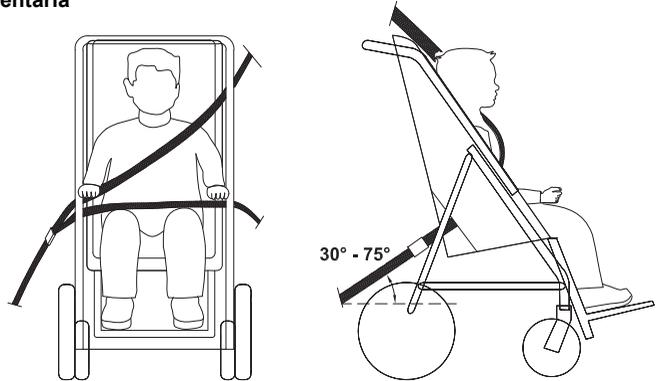
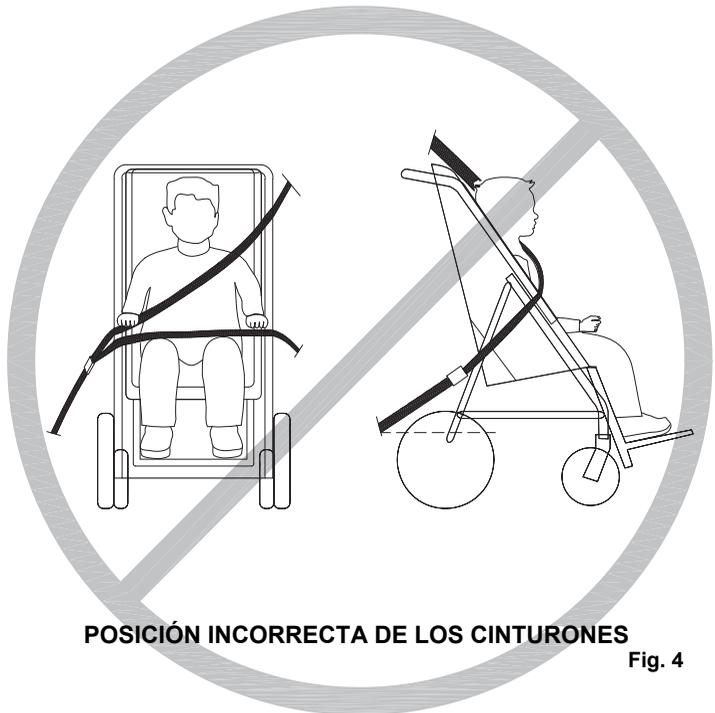


Fig. 3

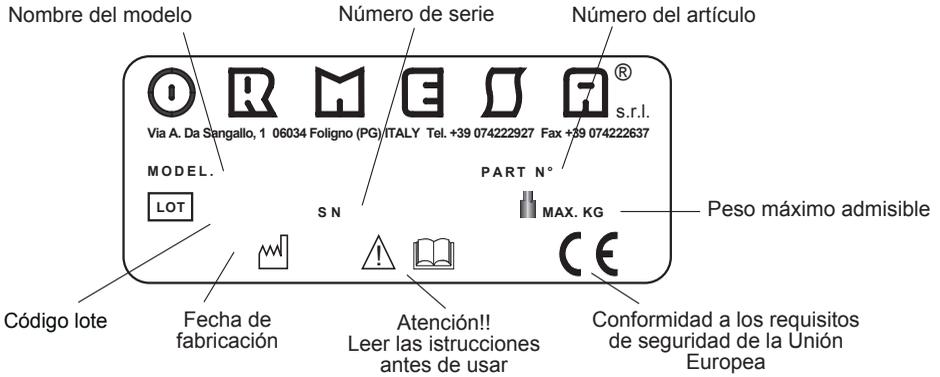
NO
delante del
apoyabrazos
y del chasis



POSICIÓN INCORRECTA DE LOS CINTURONES

Fig. 4

ETIQUETAS Y PLACAS



LA MARCA CE CERTIFICA QUE LA SILLA DE PASEO OBI ESTÁ CONFORME CON LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS POR LA UNIÓN EUROPEA, EN PARTICULAR CON LA DIRECTIVA 2007/47/CE CONCERNIENTE A LOS "DISPOSITIVOS MÉDICOS".

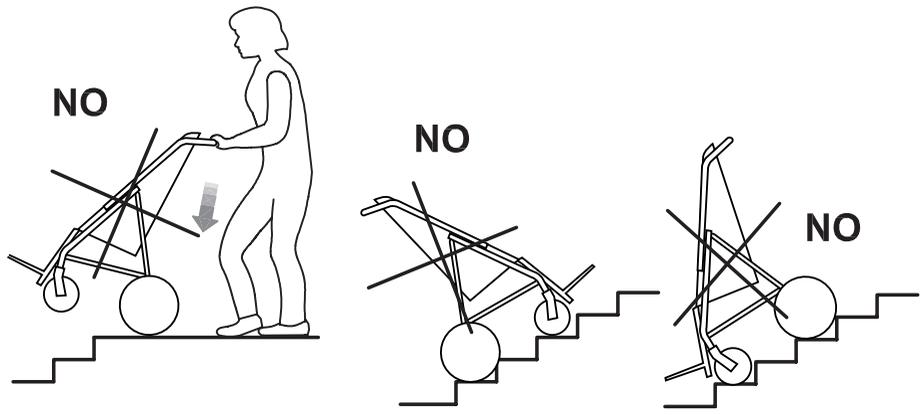
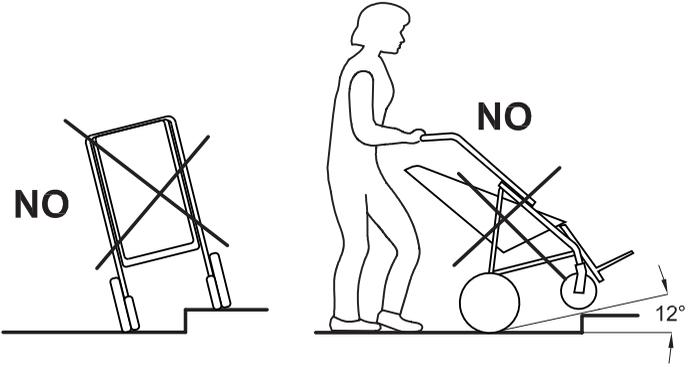
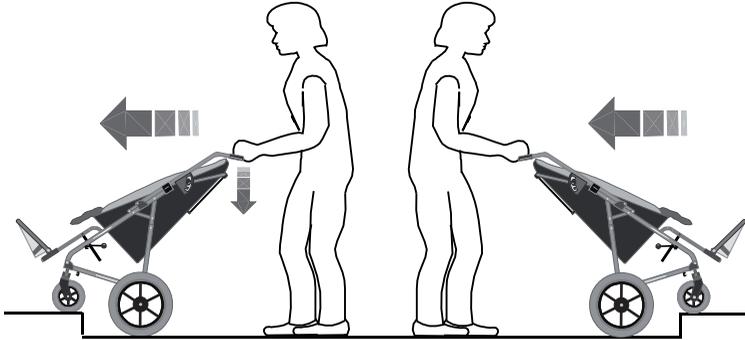


PUNTO DE SEGURIDAD PARA LA SUJECIÓN DE LOS CINTURONES DE 4 PUNTOS ISO 10542-2, SUMINISTRADOS EN VEHÍCULOS APTOS PARA EL TRANSPORTE DE SILLAS ORTOPÉDICAS, CONFORME CON LA NORMA ISO 7176-19.

CÓMO CONDUCIRSE POR LAS ACERAS

SUBIR CON MARCHA HACIA DELANTE

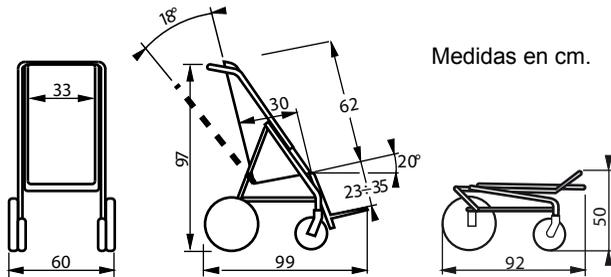
BAJAR CON MARCHA HACIA ATRÁS



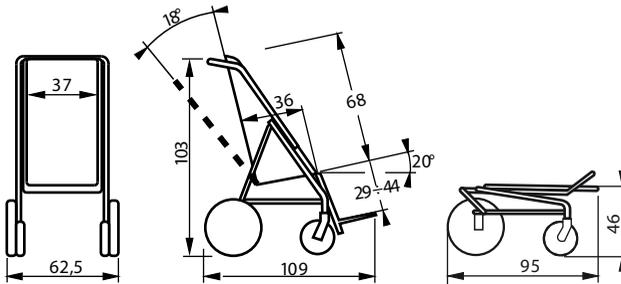
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Chasis** plegadizo, pintado con pinturas en polvo epoxi no tóxicas;
- **El tapizado** es ignífugo;
- **Respaldo reclinable** en cuatro posiciones;
- **Apoyapiés** regulable y rebatible;
- **Frenos** de tambor;
- **Ruedas**: delanteras poliuretánicas de 17,5 cm y traseras neumáticas de 30 cm con función de amortiguadores
- Disponible con **base alternativa 832** (con ruedas delanteras de 17.5 cm y traseras de 20 cm) o con **base alternativa 833** (con cuatro ruedas de 30 cm).

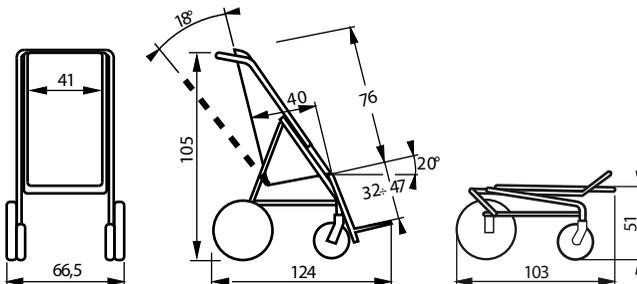
Las medidas separadas de una raya, llevan un reglaje mínimo y máximo



OBI 2 Peso del aparato kg. 17,4 Carga máxima kg. 50



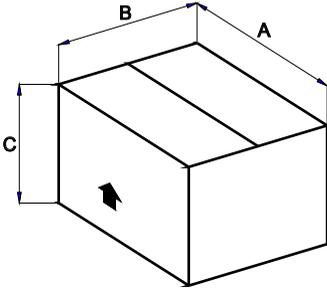
OBI 3 Peso del aparato kg. 18,5 Carga máxima kg. 60



OBI 4 Peso del aparato kg. 20,1 Carga máxima kg. 70

PREPARACIÓN INICIAL

INFORMACIONES RELATIVAS AL EMBALAJE

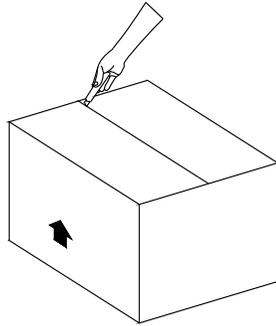


SILLA DE PASEO	A cm	B cm	C cm	VOLUMEN m ³	PESO kg
OBI-2	95	65	48	0.296	22
OBI-3	95	65	48	0.296	23
OBI-4	103	67	48	0.331	25

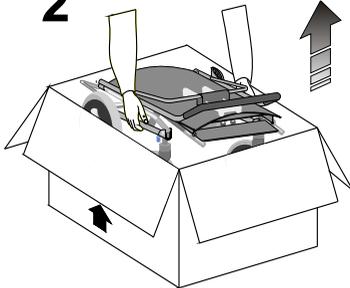
COMO SACAR LA SILLA DE PASEO DE LA CAJA

1

¡ATENCIÓN!
CORTAR SIN EJERCER
DEMASIADA PRESIÓN, DE MODO
DE NO DAÑAR EL CONTENIDO DE
LA CAJA

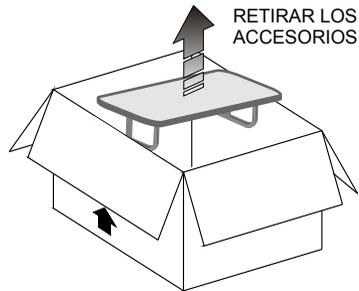


2

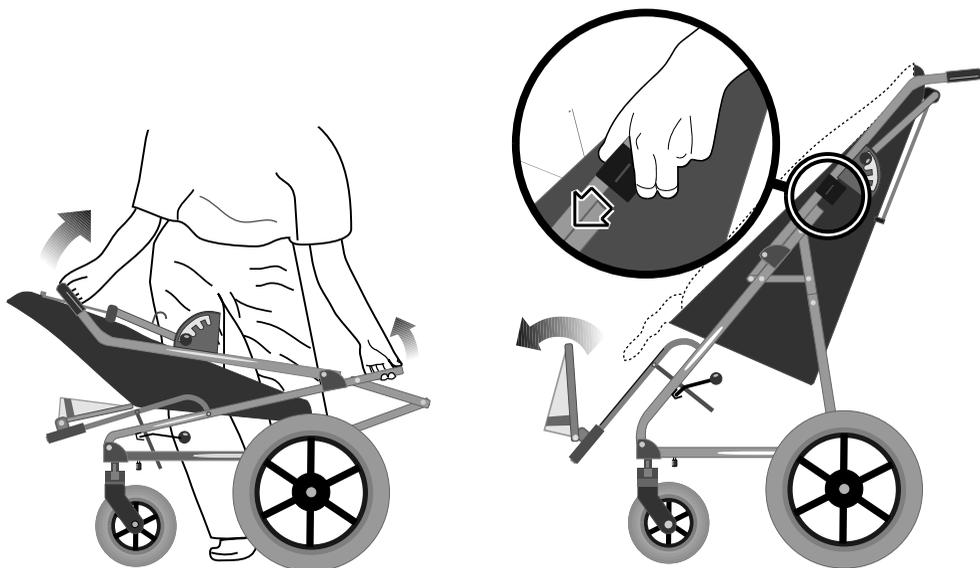


3

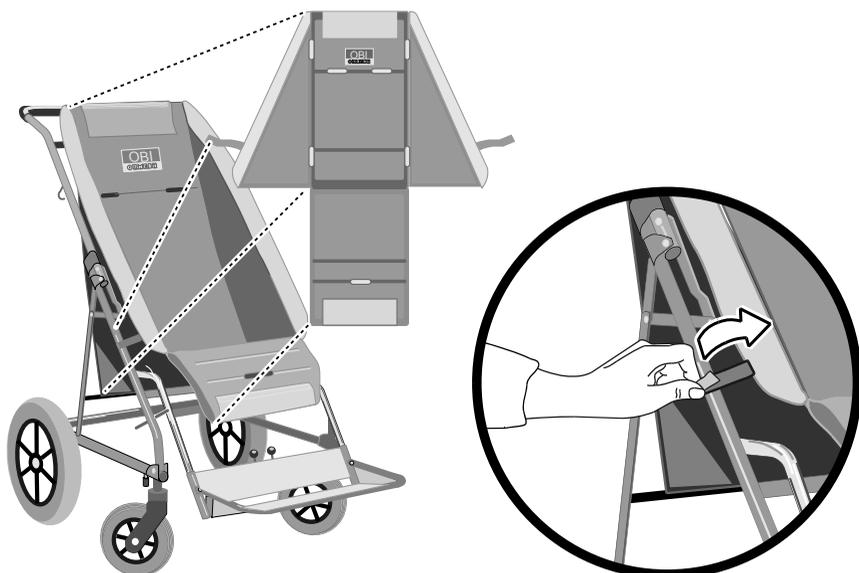
RETIRAR LOS
ACCESORIOS



APERTURA de la SILLA DE PASEO, BLOQUEO DEL CHASIS y APERTURA DEL APOYAPIÉS

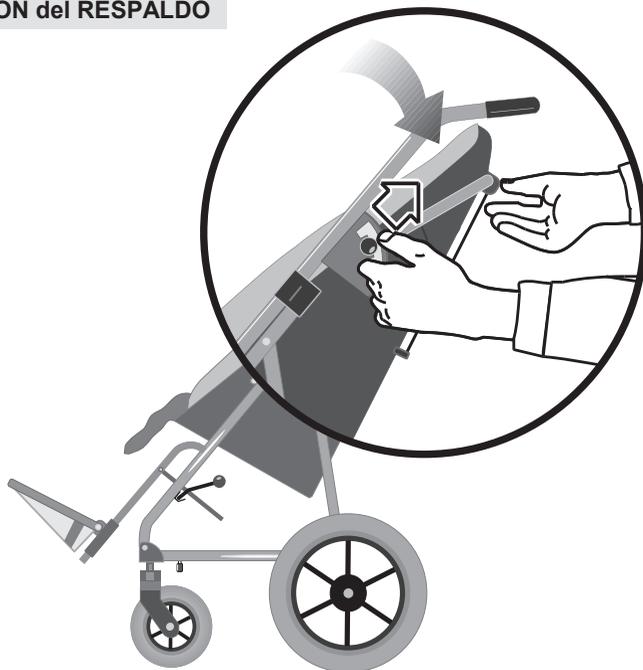


MONTAJE del COJÍN y FIJACIÓN de las CORREAS al CHASIS

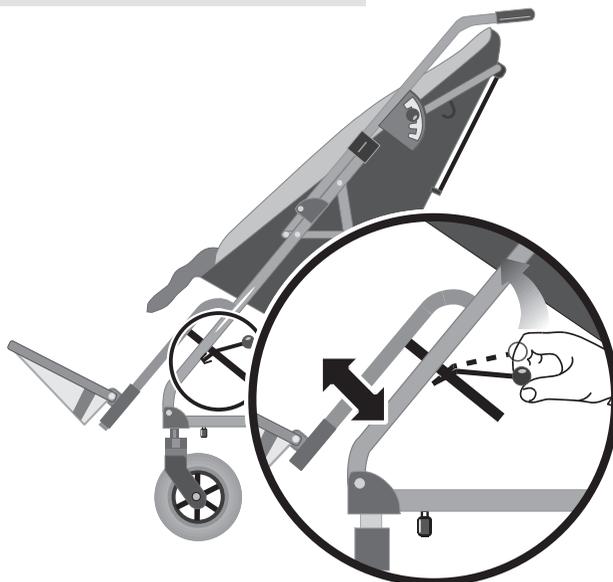


CÓMO FUNCIONA Y CÓMO SE USA OBI

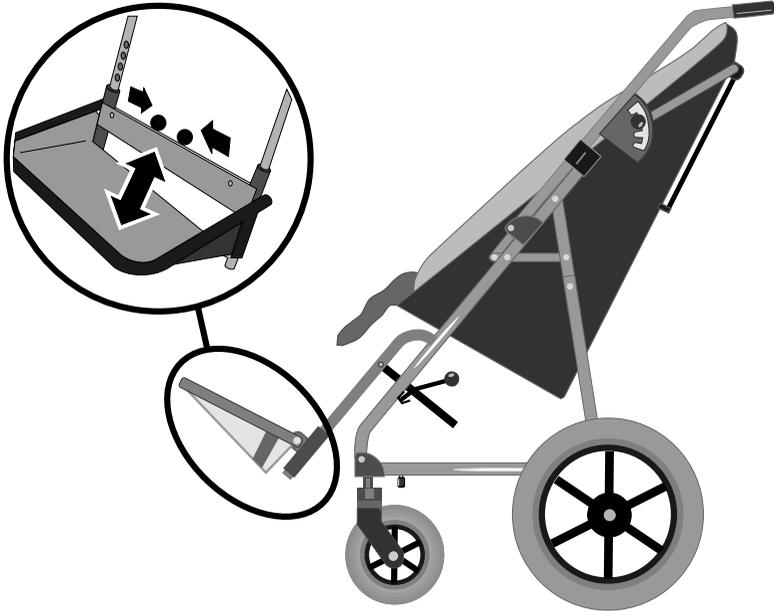
REGULACIÓN del RESPALDO



REGULACIÓN DEL APOYAPIERNAS



REGULACIÓN DEL APOYAPIÉS

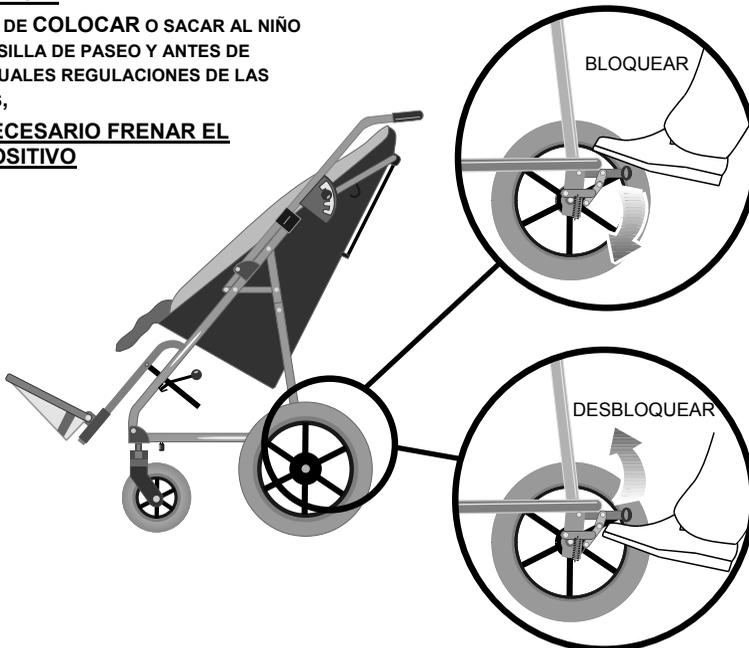


FRENADO de la SILLA DE PASEO

ATENCIÓN:

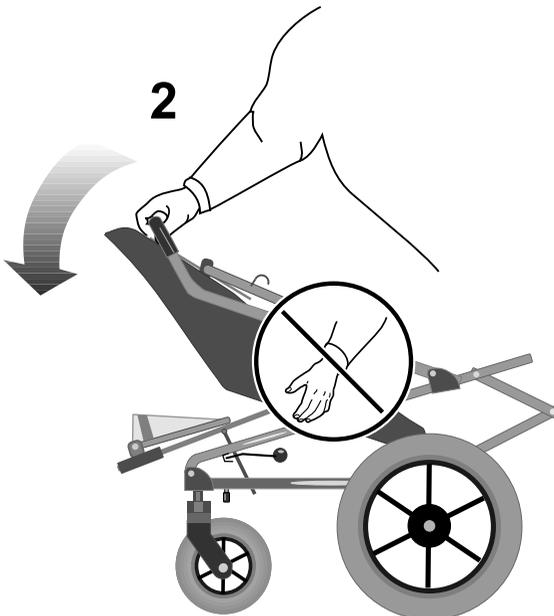
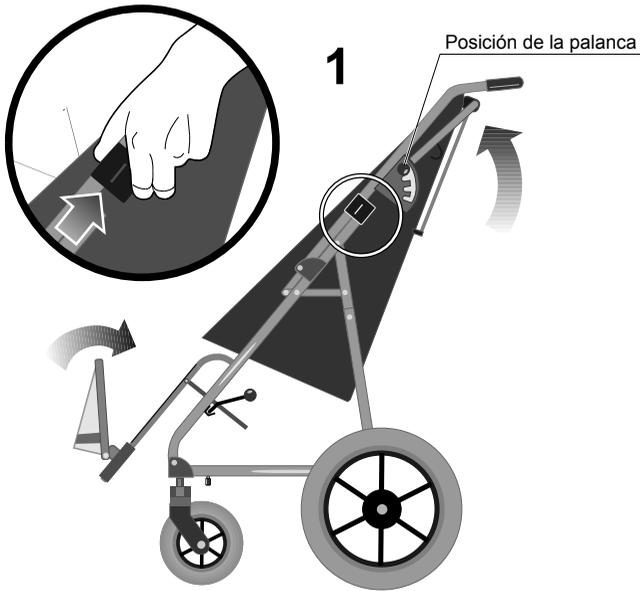
ANTES DE COLOCAR o SACAR AL NIÑO DE LA SILLA DE PASEO Y ANTES DE EVENTUALES REGULACIONES DE LAS PIEZAS,

ES NECESARIO FRENAR EL DISPOSITIVO



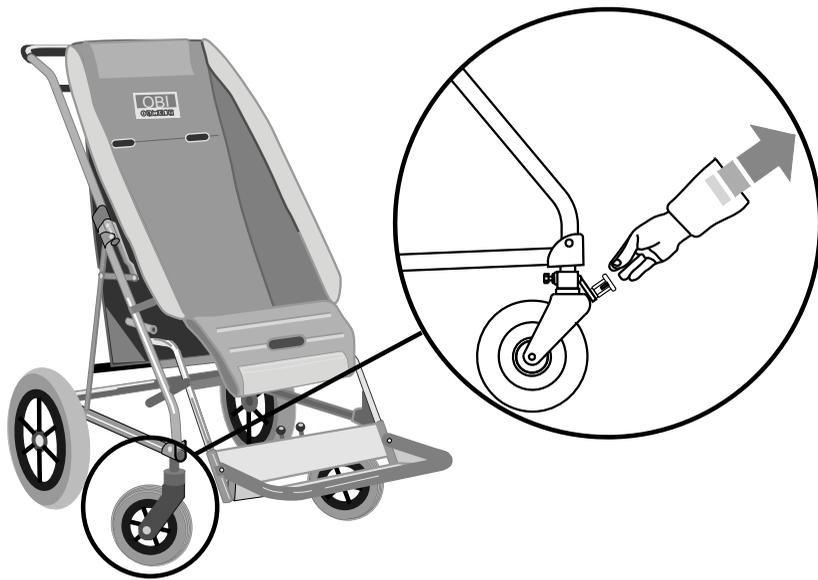
PLEGADO de la SILLA DE PASEO

ATENCIÓN: Antes de plegar la silla de paseo, asegurarse de haber retirado el cojín, todos los accesorios y de haber posicionado el respaldo completamente hacia arriba.



MONTAJE DE LOS ACCESORIOS

MONTAJE de los ORIENTADORES 812



MONTAJE de las ALMOHADILLAS de MOVIMIENTO LATERAL 816



MONTAJE de las CORREAS INGUINALES **817**



MONTAJE de la CUBIERTA TÉRMICA **818**



MONTAJE de la CAPOTA **819**



MONTAJE de la MESA **824**



MONTAJE de la CUBIERTA IMPERMEABLE 825



¡ATENCIÓN!

LA CUBIERTA IMPERMEABLE PUEDE SER APLICADA **SOLAMENTE DESPUÉS** DE HABER POSICIONADO LA CAPOTA **210**

MONTAJE de las CORREAS SUJETA PIES 827



CORREA ABDOMINAL 828



MONTAJE del SEPARADOR 834



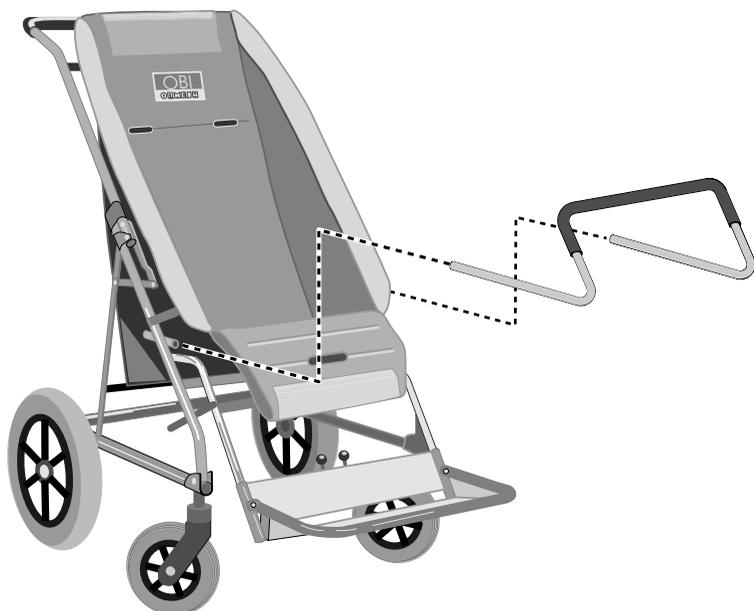
MONTAJE del APOYACABEZA 835



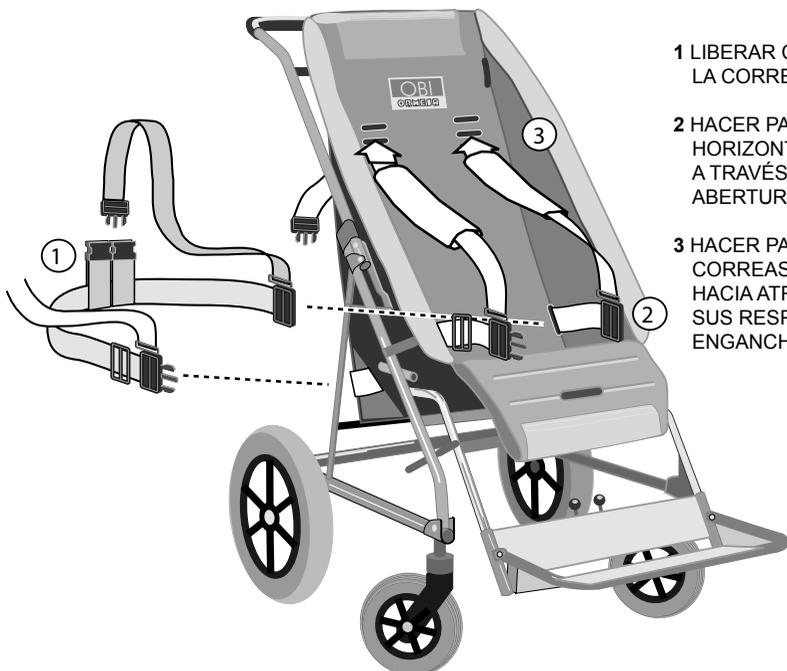
MONTAJE de la MESA 837



MONTAJE del APOYAMANOS 839

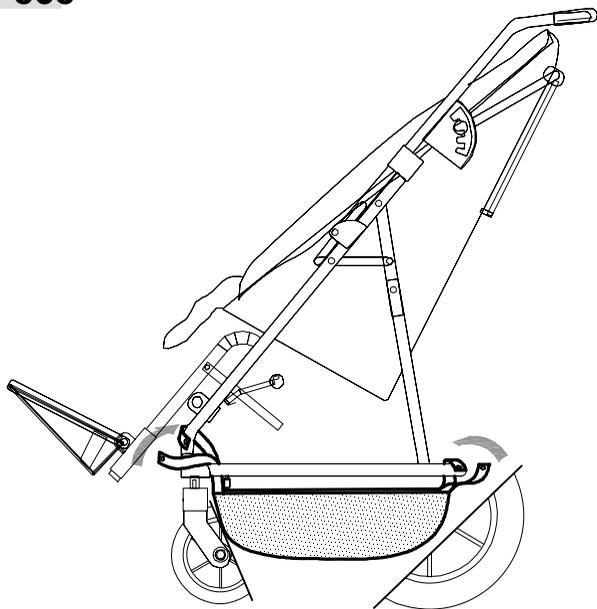


MONTAJE de la CORREA DE SEGURIDAD 853



- 1 LIBERAR COMPLETAMENTE LA CORREA
- 2 HACER PASAR LA CORREA HORIZONTAL DESDE ATRÁS A TRAVÉS DE LAS ABERTURAS LATERALES
- 3 HACER PASAR LAS CORREAS VERTICALES HACIA ATRÁS Y UNIRLAS A SUS RESPECTIVOS ENGANCHES

CESTILLO 858



CORREA PÉLVICA a 45° 894

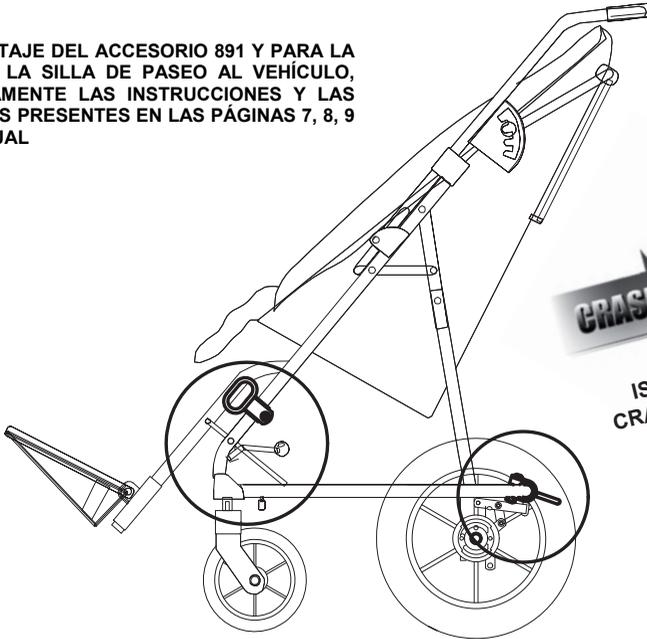


**4 ANILLOS para CORREAS de SUJECCIÓN HOMOLOGADAS
SUMINISTRADOS CON el VEHÍCULO**

891

LA SILLA DE PASEO OBI es conforme con lo dispuesto por la norma ISO 7176-19 que establece los requisitos de seguridad para el transporte, en dirección del sentido de marcha, en vehículos en movimiento (coches privados, autobuses, etc.)

PARA EL MONTAJE DEL ACCESORIO 891 Y PARA LA SUJECCIÓN DE LA SILLA DE PASEO AL VEHÍCULO, LEER ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES Y LAS ADVERTENCIAS PRESENTES EN LAS PÁGINAS 7, 8, 9 y 10 DEL MANUAL



MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE OBI

MANTENIMIENTO ORDINARIO (o preventivo)

EL MANTENIMIENTO ORDINARIO DEL DISPOSITIVO DEBE REALIZARSE UNA VEZ AL MES. LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS OPERACIONES PERIÓDICAS DE MANTENIMIENTO ES NECESARIA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y LA SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO, Y ES UN REQUISITO FUNDAMENTAL PARA MANTENER LA MARCA CE.

SÓLO SI DICHAS OPERACIONES SON LLEVADAS A CABO EN LOS PLAZOS Y MODALIDADES DESCRITAS, LA RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNDAMENTALES DEL DISPOSITIVO (ANEXO 1 DIRECTIVA 2007/47/CE) RECAE SOBRE EL FABRICANTE.

EL FABRICANTE RECOMIENDA ADEMÁS, UN CONTROL COMPLETO DEL FUNCIONAMIENTO / SEGURIDAD DEL DISPOSITIVO, QUE DEBERÁ REALIZARSE EN LA SEDE DEL PROVEEDOR EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- 1) dentro de los 3 meses de la compra;
- 2) dentro de los seis meses de la compra;
- 3) una vez al año en los años posteriores a la compra.

LIMPIEZA DEL CHASIS PINTADO Y CROMADO

- Limpiar las partes pintadas y cromadas del dispositivo con un paño suave empapado con alcohol previamente diluido en agua, luego secar con un paño suave.

LIMPIEZA DEL TAPIZADO

Limpiar las Correas Inguinales 817, la Cubierta Impermeable 825, las Correas Sujeta-pies 827, el Separador 834, la Correa de Seguridad 853 con un paño suave empapado con agua.

Una vez finalizada la limpieza, secar con un paño suave.

Para lavar el Cojín, las Almohadillas de movimiento lateral 816 y el Apoyacabeza 835, seguir atentamente las instrucciones que se indican a continuación:

- desprender las partes con velcro o abra la cremallera del revestimiento, retirar el cojín, los rellenos del apoyacabeza 835 y de las almohadillas de movimiento lateral 816;
- lavar el revestimiento respetando las indicaciones de los siguientes símbolos:

 <p>Lavar a mano con jabón neutro</p>	 <p>No usar lejía</p>	 <p>No lavar en seco</p>	 <p>No planchar</p>	 <p>No secar en secadora con tambor</p>	 <p>Dejar secar el cojín sobre una superficie plana (extendido).</p>
--	--	---	--	--	---

- Una vez seco, montar nuevamente el cojín en la silla de paseo por medio de las correas con velcro.

MANTENIMIENTO DE LA PRESIÓN DE LAS GOMAS Y LIMPIEZA DE LAS RUEDAS

- mantener constante la presión de las gomas traseras (las ruedas delanteras son macizas y por lo tanto no requieren que se controle la presión) a 25÷30 psi (1,9÷2,3 atm);
- Controlar periódicamente el ajuste de los bulones del chasis, especialmente los de las ruedas y frenos;
- Limpiar las ruedas y los frenos al menos una vez al mes, quitando los residuos (hilos, cabellos, etc.) que pudieran acumularse en las partes rodantes.
- **NO LUBRICAR LAS ZAPATAS FRENOS**

LUBRICACIÓN

El dispositivo no necesita lubricación particular, excepto en los casos en los que las ruedas no se desplacen correctamente. En estos casos utilice grasa spray comercial tomando las precauciones que se indican en el envase. **DESPUÉS DE LA LUBRICACIÓN, SECAR BIEN LAS PARTES TRATADAS PARA QUITAR EL EXCEDENTE DE GRASA.**



Si se detecta una **INEFICIENCIA** incluso parcial de los **FRENOS**, **no dude en contactar al revendedor que le suministró el dispositivo**, quien evaluará su **eventual reparación / sustitución** para evitar **situaciones de peligro** que pudieran provocar accidentes.



El mantenimiento y la sustitución de piezas o accesorios no deben ser realizados mientras el dispositivo está siendo utilizado.



Intensificar todos los controles en ambientes salinos, limpiar con más frecuencia, barnizar las partes expuestas a la corrosión salina(como tuercas, los tornillos)

MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO (o correctivo)

SE ACONSEJA AL USUARIO, AL REVENDEDOR Y A TODOS LOS ORGANISMOS SANITARIOS, ENCARGAR LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO EXTRAORDINARIO O CORRECTIVO AL FABRICANTE O AL ENTE FORMALMENTE FACULTADO O AUTORIZADO POR ÉSTE.

CUALQUIER OTRA SOLUCIÓN QUE SE ADOPTE, HACE AL USUARIO Y AL TERCERO OCUPADO DEL MANTENIMIENTO ENTERAMENTE RESPONSABLES POR LAS OPERACIONES REALIZADAS, RECAYENDO SOBRE EL FABRICANTE SÓLO LA RESPONSABILIDAD POR EVENTUALES IRREGULARIDADES O DEFECTOS DE FABRICACIÓN DEL DISPOSITIVO, DECLARADOS AL MISMO.



En caso de demolición del dispositivo, eliminar las piezas según las leyes del país de destino.

SERVICIO AL CLIENTE Y REPUESTOS. REUTILIZACIÓN

En caso de necesitar asistencia o repuestos, contactar exclusivamente con el revendedor que haya suministrado el producto.

REUTILIZACIÓN

La silla de paseo OBI es apta para su reutilización, con la condición de que sea suministrada con el presente manual de uso y mantenimiento. En ausencia del manual, solicitarlo al revendedor que ha suministrado el producto o directamente a Ormesa S.R.L.

Antes de reutilizar el producto:

- a) familiarizarse con sus funciones. en caso de desconocer el funcionamiento del producto, estudiar las instrucciones de uso antes de reutilizarlo;
- b) limpie el producto observando las indicaciones para la limpieza presentes en el capítulo "Mantenimiento, limpieza y desinfección", en las páginas 28-29 del presente manual



Via A. Da Sangallo, 1 Paciana 06034 FOLIGNO PG ITALY

P.I. IT 00574020541 CCIAA Perugia 119215 Iscr. Trib. Perugia 11907 Tel. +39 0742 22927 (r.a.) Fax +39 0742 22637

[http:// www.ormesa.com](http://www.ormesa.com)

E-mail: info@ormesa.com



**COMPANY WITH QUALITY
MANAGEMENT SYSTEM
CERTIFIED BY
= ISO 9001 =**



PRODUCTO CERTIFICADO DEL INSTITUTO

CERAH FRANCIA

OBI HA PASADO EL

CRASH TEST

EN CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ISO 7176-19

Vendedor autorizado

Los datos contenidos en el presente manual no comprometen a Ormesa, que se reserva el derecho a aportar todos los cambios que considere oportunos sin previo aviso y sustitución.
